



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizada la fase de concurso-oposición para la cobertura, con carácter temporal, de la plaza de Educador/a Social adscrita al área de Servicios sociales del Ayuntamiento de El Casar, y de conformidad con lo establecido en la base décimo-octava de las Convocatoria de 25 de agosto de 2021, a propuesta del Tribunal de Selección, **HE RESUELTO**,

Primero- Aprobar la lista de candidatos según la calificación determinada por la suma obtenida en la fase concurso- oposición

REGISTRO	DNI	Fase oposición	Total concurso	Calificación
3401	03120384C	46,00	25,1	71,10
3388	03133873P	47,50	23,56	71,06
3588	03114530P	47,00	12,8	59,80
3544	03139894A	No apto		
3639 Y 3657	49157415K	No apto		

Segundo- Decretar el nombramiento al candidato /a con puntuación más alta y con dni **03120384C** como Educador/a social adscrita al Área de Servicio Social del Ayuntamiento de El Casar,

Tercero . - El/la aspirantes propuesto/a aportará ante la Administración), dentro del plazo de cinco días naturales desde que se publican en el tablón de edictos, Sede Electrónica y web del Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Constitución, 1 - 19170 EL CASAR
Teléfono 949 334 001 – Fax 949 336 624
e-mail personal@ayuntamientoelcasar.es

07/10/2021

11